Moratalla y Nov.e
24 — 1807

Queda fixado en el
sitio publico y acos-
tumbrado de esta villa
el edicto a que es refe
rente este oficio.

Dios gue a V. m.s a.s
Hervas

Dirijo a V. el adjunto edicto
combocando postores a las Ren
tas de esta Villa para el inme
diato venidero año, a fin de q.e
se sirba mandar fijarlo en si
tio pu.co acostumbrado, con
testandome de ello para unir
lo al expediente y q.e sobre los
efectos q.e aya lugar.

Dios gu.e a V. m.s
a. Tohegin y Nov.re 20 de
1807.

Fern.do Maria
Barrionuebo

199

S.r Alc.e ma.r de la V.a de Moratalla.